

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1097

**COMISIONES DEL MERCOSUR,
DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA
Y GANADERIA**

Impreso el día 16 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Normativa** fitosanitaria respecto al ingreso de productos hortícolas de países vecinos. Adopción de medidas para lograr su cumplimiento. **Macchi**. (4.221-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur, de Comercio y de Agricultura y Ganadería han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macchi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo medidas de control de productos hortícolas importados de zonas fronterizas con Brasil y Paraguay, especialmente el tomate y el pimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, arbitre las medidas necesarias para lograr el estricto cumplimiento de la normativa fitosanitaria respecto al ingreso de productos hortícolas de países vecinos.

Sala de las comisiones, 8 de septiembre de 2004.

Leopoldo R. G. Moreau. – Roberto G. Basualdo. – María del Carmen Alarcón. – Guillermo E. Alchouron. – Mirta E. Rubini. – Héctor R. Daza. – Juan C. L. Godoy. – Gumersindo Alonso. – Luis G. Borsani. – Santiago Ferrigno. – Gustavo D. Di Benedetto. – José R. Mongelo. – Jorge M. A. Argüello. –

Guillermo F. Baigorri. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos R. Brown. – Carlos A. Caserio. – José C. G. Cusinato. – Carlos F. Dellepiane. – Patricia S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Rodolfo A. Frigeri. – Celia A. Isla de Saraceni. – Ricardo J. Jano. – Eduardo G. Macaluse. – Carlos G. Macchi. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Julio C. Martínez. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Raúl G. Merino. – Jorge L. Montoya. – Stella Marys Peso. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Diego H. Sartori. – Hugo D. Toledo. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur, de Comercio y de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Macchi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Leopoldo R. G. Moreau.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la Argentina, principalmente en la provincia de Corrientes, se producen hortalizas para consumo interno que compiten con las importadas, en su mayor parte las de origen brasileño. Corrientes es la mayor productora de tomates y pimientos del país

con 165.062 toneladas por año de acuerdo con la información provista por el Ministerio de Producción de Corrientes.

El grueso de la importación de hortalizas ingresa por las aduanas de Uruguayana, Paso de los Libres y São Borja, Santo Tomé. Según el Sindicato de Camioneros de la República Argentina, la aduana de Paso de los Libres registra 180 camiones por día, mientras que la de Santo Tomé 100.

Las hortalizas, principalmente los tomates y pimientos que ingresan a la Argentina y son originarios de Brasil son producidos a un bajo nivel de costos, relativo a los de la Argentina, esencialmente la provincia de Corrientes. Esto deja a las hortalizas de origen brasileño en una mejor situación económica para competir con la producción nacional. Sumado a esto, el organismo de control fitosanitario, SENASA, no controla que las hortalizas que entran al país cumplan con los requisitos pertinentes. Esto trae como consecuencia la insalubridad de gran parte de las mismas así como su bajo costo. Por esta razón es que se solicita un estricto control fitosanitario en las aduanas de la Argentina previo al ingreso de las hortalizas mencionadas.

El control en las aduanas nacionales también ha demostrado ser insuficiente ya que se han presentado denuncias de contrabando de Brasil. Estas han sido por falta de control en las fronteras. Algunos productores de hortalizas se presentaron en las aduanas, verificaron la existencia de contrabando y la ausencia de pagos de aranceles a la importación de tomates y pimientos provenientes de Brasil. La Cámara Argentina de Supermercados estima que el contrabando oscila entre el 20 y el 30% del consumo interno. Esto trae como consecuencia una pérdida significativa para

la recaudación aduanera y a su vez, el ingreso de más hortalizas a menor costo, generando una competencia desleal con la producción nacional.

Las aduanas no logran controlar eficientemente el contrabando y esto afecta profundamente la producción nacional de tomates y pimientos. El déficit de control aduanero también afecta la economía del país ya que se pierde el cobro de aranceles a la importación. Por lo tanto, es de suma importancia la implementación de un estricto control de las hortalizas importadas desde Brasil. La escasez de control fitosanitario permite el ingreso de hortalizas que no cumplen con los requisitos establecidos y por lo tanto compiten con la producción nacional a un bajo costo. Consecuentemente, es de vital importancia el riguroso control fitosanitario de las hortalizas que ingresan al país.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Carlos G. Macchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que por intermedio de los organismos que corresponda, arbitre las medidas necesarias para controlar con eficiencia y transparencia el ingreso de productos hortícolas brasileños provenientes de las fronteras de Brasil y Paraguay, principalmente el tomate y el pimiento.

Carlos G. Macchi.